

UNIDAD DE VIABILIDAD DE USOS

SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL

TÍTULO: REQUISITOS PLANO DE LAS CONSTRUCCIONES PARA VIABILIDADES DE USO EN RÉGIMEN GENERAL (Escala 1/200 mínima)		CÓDIGO: RT-VIU 03
ALCANCE: Establecer la información básica que deben contener los planos de las construcciones		VERSIÓN: Enero 2023
ITEM	REQUISITOS	
ASPECTOS GENERALES	1. Graficar carátula en la primera lámina y rótulo en las siguientes según especificación.	
	2. Orientación norte en coincidencia con plano de ubicación.	
	3. Indicar nombre de calle, número de puerta, número de padrón y destino del predio involucrado y de los linderos.	
	4. Graficar silueta de las edificaciones existentes y proyectadas en el predio indicando sector de actuación, referenciando los sectores con antecedentes anteriormente autorizados.	
	5. Indicar y acotar rebajes de cordón existentes y árboles en la vereda.	
	6. Indicar y acotar líneas de ensanches, y parámetros urbanos en todas las plantas en coincidencia con la información urbana vigente	
	7. Incluir planilla de cálculo de estacionamiento. Según especificación. En caso de Espectáculos Públicos declarar capacidad.	
	8. Graficar y acotar ingreso de mercaderías y personas.	
	9. Graficar y acotar área de carga y descarga interna del predio (si corresponde).	
	10. Esquema de funcionalidad del emprendimiento por sectores de actividades.	
	11. Graficar el perfil de las edificaciones y de los predios linderos en alzado y acotar alturas.	
PLANILLAS	12. Planilla de garajes reglamentarios	
	13. Planilla de espectáculos públicos (si corresponde)	

Nota:

Todos los planos deben ajustarse a las Normas UNIT correspondientes.